



## Coordinación de Actividades extraescolares Reglamento

Todos los alumnos que deseen participar de las Actividades Extraescolares del Colegio, deberán cumplir con las siguientes reglas:

1. Durante el mes debe tener el 75% de asistencias a las clases, solamente se tomará como ausencia justificada en caso de enfermedad y/o por actividades planificadas por el colegio.
2. La Inscripción a las Actividades Extraescolares tiene un costo de \$100.00 pesos el cual dará derecho a participar en una Actividad Extraescolar durante el ciclo escolar.
3. La inscripción no tiene reembolso sin excepción alguna.
4. El alumno(a) deberá presentarse en el horario establecido para el inicio de la clase, en el lugar previamente señalado para la misma, de no ser así se considerará falta injustificada.
5. En caso de requerir faltar a una clase, los Padres deberán informar a la Coordinación de Actividades Extraescolares, para que el Profesor pueda justificar la ausencia.
6. Al término de la jornada de Actividades Extraescolares, los Padres de Familia deberán recoger a sus hijos puntualmente (habrá una tolerancia no mayor a 15 minutos, posterior a ello se expedirá un recibo para pagar en caja de \$150.00 pesos por servicio de guardería por hora y por alumno. En caso de no cubrir dicho importe al día siguiente será cargado directamente en el estado de cuenta del alumno). Solo podrán permanecer en el colegio los alumnos que se vayan en transporte escolar o tengan ese día hermanos mayores que salgan a las 17:15.
7. Los padres de familia deberán recoger personalmente a sus hijos en el portón de Primaria (Donde está el guardia). Si una persona diferente a los padres de familia recogerá al niño, los padres deberán hacerlo del conocimiento del Coordinador de Actividades Extraescolares por escrito vía mail adjuntando la copia de identificación de la persona autorizada.
8. En caso de olvido de material necesario para que el niño realice la actividad, no podrá asistir y la Coordinación de Actividades Extraescolares llamará a los padres para recogerlo de manera inmediata.
9. Para las comidas podrán solicitar directamente a la cafetería del colegio los "box lunch". La cafetería hará entrega de ellos al personal de actividades extraescolares quienes se encargarán de entregarlos a los niños que están en la lista.
10. El alumno deberá presentar buena conducta y disciplina antes durante y después de sus clases. En caso de presentar una falta a este punto, se le informará a los Padres, en caso de reincidencia o de una falta grave, será suspendido.

- 11.** Es un compromiso de los Padres de Familia y de los Alumnos inscritos en Actividades Extraescolares, participar en los eventos deportivos programados por el Colegio.
- 12.** Basados en los alumnos que participen en las Actividades Extraescolares (Deportivas), los Entrenadores formaran las selecciones para representar al Colegio en juegos y torneos.
- 13.** Se tomará en cuenta la participación y asistencia a las Actividades Extraescolares (Deportivas), para la selección de alumnos en juegos y/o competencias, esto es que, en caso de falta a los entrenamientos, se le puede impedir al alumno la participación en un juego y/o competencia.
- 14.** Durante el horario de las Actividades Extraescolares ningún alumno que esté participando en esta podrá salir de las instalaciones del Colegio, pudiendo ser recogido solamente por sus padres o una persona autorizada por ellos.
- 15.** Para cuidar la integridad física de los alumnos, esta prohibido colgarse de los aros de básquetbol, así como de las porterías de fútbol.
- 16.** En caso de un encuentro deportivo, los Padres de Familia no deberán involucrarse en las decisiones de los Entrenadores, respetando en todo momento a los participantes de nuestro Colegio y/o del equipo contrario, así como a los Jueces o Árbitros. En caso de presentarse una inquietud a este respecto, les pedimos notificar a la Coordinación de Actividades Extraescolares para su aclaración.
- 17.** Las circulares que se envíen para cualquier presentación, juego y/o torneo, los Padres de Familia deberán regresarla firmada autorizando la participación de su hijo, de no ser así el alumno no podrá participar.

**Para cualquier duda e información con Alejandra Salazar (encargada de actividades extraescolares) al teléfono 36-82-22-21, 36-82-22-29 ext. 108 o 109 en un horario de 12:00 a 16:30 o vía mail: [extraescolares@cfm.edu.mx](mailto:extraescolares@cfm.edu.mx) en la Coordinación de Actividades Extraescolares.**

**He leído y acepto las condiciones.**

---

**Nombre y firma**